



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00706595- -UNC-ME#FL | Alta Estudiante Auxiliar ALEMOS

VISTO:

La nota, **NO-2025-00704966-UNC-SAE#FL**, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos Javier Raffo, solicita el pago de estímulos económicos al Estudiante Auxiliar que desarrollará tareas en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a estudiantes seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al estudiante, cuyos datos se detallan a continuación, como Estudiante Auxiliar para desarrollar tareas de colaboración en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas.

Apellidos	Nombres	DNI	Correo electrónico
Alemos	Luano	43.421.860	luano.alemos@mi.unc.edu.ar

Art. 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación el pago de **4 (cuatro)** cuotas mensuales de \$ **302857** (pesos trescientos dos mil ochocientos cincuenta y siete) cada una, a favor del

estudiante mencionado anteriormente, correspondiente al período comprendido entre el **1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2025**.

Art. 3°. Comuníquese y dese forma.